



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE JACONA, MICHOACÁN.

La Unidad de Transparencia con domicilio en la calle Madero, número 2 dos, Colonia Centro, Código Postal 59800, de la Ciudad de Jacona, Michoacán; es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, o sean recabados, siendo protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban

Sus datos personales serán recopilados y utilizados en ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas a la Unidad de Transparencia, los cuales serán recabados directa o indirectamente para el cumplimiento de las disposiciones administrativas y jurisdiccionales. Para cumplir las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad se informa que se recabarán los siguientes datos personales de manera enunciativa, más no limitativa y, por ende, se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre completo de las y los ciudadanos solicitantes.
- Nombre de terceros.
- Datos contenidos en la credencial para votar.
- Datos contenidos en la cartilla del servicio militar.
- Datos contenidos en la cédula profesional.
- Datos contenidos en el documento migratorio.
- Datos contenidos en el pasaporte.
- Correo electrónico.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Domicilio.
- Firma autógrafa.
- Huella digital.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Datos contenidos en la licencia de manejo.
- Datos contenidos en Acta Constitutiva.
- Datos contenidos en Poder Notarial.
- Datos contenidos en Poder Simple.
- Ocupación.
- Teléfono particular/celular.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Nombre o razón social de personas físicas o morales.
- Estado Civil.
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio.
- Domicilio fiscal.
- Rasgos físicos.
- Firma electrónica.

Datos personales sensibles

Cabe precisar que, generalmente no se recaban datos personales sensibles, en términos del artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, salvo que se desprendan de la solicitud de acceso a la información pública o de la relatoría de hechos de las personas solicitantes, terceros o representantes legales que decidan incluir en sus escritos o comparecencias aquellos que refieran a su esfera íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación o conlleve un riesgo grave para las personas mencionadas en cualquier ámbito de su desarrollo, así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos que requieran de especial protección como:

- Posturas ideológicas (filosóficas y/o morales).
- Religión que profesa.
- Estado de salud físico presente, pasado o futuro.
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro.
- Información genética.
- Información migratoria.
- Preferencias sexuales.
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región.
- Discapacidades.
- Afiliación/Opiniones políticas.
- Registro de voz (audio).
- Video.
- Estado de vulnerabilidad.
- Información relacionada con el patrimonio de una persona física/moral.
- Lengua indígena.
- Nombres de menores de edad, incapaces.
- Datos contenidos en el acta de nacimiento.
- Datos contenidos en el acta de matrimonio.

Los datos personales serán recabados de manera oficiosa en el ámbito de su respectiva competencia. La entrega de los datos personales señalados es con la finalidad de otorgar trámites y servicios que deriven de las facultades y atribuciones conferidas en la normativa aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que recabamos, y contenidos en las bases de datos o en las constancias que integran los expedientes generados con motivo de la solicitud de acceso a la información pública, de ejercicio de derechos ARCO, de recursos de revisión y medios de impugnación, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Contar con un registro y una base de datos que nos permita atender las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO y notificar a la persona solicitante.
- Recibir y dar trámite ante las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal a las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de Derechos ARCO.

- Integrar la información proporcionada por las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal respecto de los recursos de revisión y medios de impugnación interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas en las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO.
- Analizar la información proporcionada a efecto de interponer la respuesta ante la dependencia encargada de la substanciación de los medios de impugnación.
- Así como cualquier procedimiento administrativo que la Unidad de Transparencia realice de acuerdo con la normatividad que le sea aplicable en la materia.
- Para el control de los números de oficio que se designan para tratar los diversos temas de la Unidad de Transparencia.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Unidad de Transparencia tratará los datos personales señalados con antelación, conforme a los artículos 33 fracción I, II y III, 126 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, numerales 2 fracciones I y III, 3 fracción XXXII, 4 y 80 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo indicado en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo.

Transferencias de Datos Personales.

Se informa que realizamos transferencias de datos personales en caso de que resulte necesario para la substanciación de los recursos de revisión y de su cumplimiento, no se requerirá el consentimiento del titular, de conformidad con los supuestos del artículo 18 fracciones II, IV y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Con excepción a lo anterior, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento del titular, en términos de lo señalado en los artículos 18, 62 y 66 de la Ley citada con antelación.

El área de la Unidad de Transparencia debe emplear los mecanismos administrativos y técnicos que permitan garantizar la debida administración y custodia de los datos personales bajo su resguardo, debiendo asegurar el adecuado tratamiento de las actuaciones, documentación e información, conforme al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo.



Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted como titular de sus datos personales tiene la facultad de ejercer indistintamente cualesquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

De igual forma, Usted cuenta con la facultad a ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Municipal con domicilio en la calle Madero número 2 dos, colonia Centro, C.P. 59800 de la ciudad de Jacona, Michoacán.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, Usted tiene derecho de: conocer qué datos personales tenemos respecto de su persona, con que fines los utilizamos y el tiempo, modo y lugar que les damos (acceso); solicitar le sea proporcionada, la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, inexacta o incompleta (rectificación); solicitar la eliminación de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); y, restringir al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición).

Para el ejercicio de éstos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- a) Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- b) Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- c) Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- d) Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- e) Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- f) Algún elemento que facilite la localización de la información.
- g) Firma o Huella del solicitante.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales. En caso de solicitar rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio



que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Para ejercer estos derechos denominados ARCO, conforme a lo establecido por los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, numerales 70, 71 y 72 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo, deberá presentar la solicitud respectiva ante la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Municipal, ubicada en la calle Madero número 2 dos, colonia Centro, Código Postal 59800 de la ciudad de Jacona, Michoacán, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o puede enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@jacona.gob.mx, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

Usted puede revocar el consentimiento que nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación o trámite legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o de mejora; en cuyo caso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, le informamos que lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet www.jacona.gob.mx, con el propósito de que pueda consultarlo y garantizarle un efectivo cumplimiento a sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Cuando los datos personales no hayan sido proporcionados directamente por su titular, el responsable de otorgarlos a la Unidad de Transparencia, tendrá el compromiso de entregar su respectivo aviso de privacidad al titular y hacerlo de su conocimiento, en cuyo caso la Unidad de Transparencia no asume responsabilidad por el registro de dichos datos.

Fecha de elaboración o actualización: Marzo del año 2025.